



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

UNIDAD DE TRABAJO

¡NOS ADENTRAMOS EN EL MERCADO DE DERIVADOS!

AUTORA

Miriam Vela Calderón

| | |
|--------------------|--|
| | Esta edición electrónica ha sido realizada en 2026 |
| Tutor | Rafael Darío Ruiz Jiménez |
| Institución | Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. (2023/24)</i> |
| Curso | |
| © | Miriam Vela Calderón |
| © | De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía |
| Fecha documento | 2024 |



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Unidad de Trabajo: ¡Nos
adentramos en el mercado de
derivados!

Alumna: Miriam Vela Calderón
Tutor TFM: Rafael Ruiz Jiménez

Índice:

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | Introducción | 1 |
| 1.1. | Nivel de enseñanza y breve contextualización | 1 |
| 1.2. | Bloque de contenidos y horas de formación | 2 |
| 1.3. | Vinculación de la U.T. con la normativa vigente | 3 |
| 1.4. | Estado de la cuestión | 4 |
| 2. | Objetivos..... | 5 |
| 2.1. | Contribución a consecución de objetivos generales | 5 |
| 2.2. | Objetivos didácticos o específicos | 5 |
| 2.3. | Resultados de Aprendizaje | 5 |
| 2.4. | Competencias profesionales, personales y sociales..... | 6 |
| 3. | Contenidos | 7 |
| 3.1. | Contribución a adquisición de contenidos básicos..... | 7 |
| 3.2. | Interdisciplinariedad..... | 7 |
| 3.3. | Relación con los temas transversales (educación en valores)..... | 8 |
| 4. | Metodología..... | 9 |
| 4.1. | Líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje..... | 9 |
| 4.2. | Actividades de enseñanza-aprendizaje | 9 |
| 5. | Evaluación | 25 |
| 5.1. | ¿Qué evaluar?: Criterios de evaluación..... | 25 |
| 5.1.1. | Generales..... | 25 |
| 5.2. | ¿Cómo evaluar?: Procedimientos e Instrumentos para la evaluación..... | 26 |
| 5.3. | Momentos de evaluación..... | 26 |
| 5.4. | Calificación..... | 26 |
| 5.5. | Criterios de recuperación y mejora | 28 |
| 6. | Atención a la diversidad..... | 29 |
| 7. | Bibliografía..... | 31 |
| 8. | Anexos | 32 |
| 8.1. | Anexo I: Test de conocimiento actividad 1 | 32 |
| 8.2. | Anexo II: Registro anecdótico..... | 33 |
| 8.3. | Anexo III: Lista de cotejo para mapa conceptual | 34 |
| 8.4. | Anexo IV: Diario de clase | 35 |
| 8.5. | Anexo V: Rúbrica actividad 6..... | 37 |

1. Introducción

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como objeto diseñar y desarrollar una Unidad de Trabajo innovadora en el contexto educativo actual que tiene por título “¡Nos adentramos en el Mercado de derivados!”

1.1. Nivel de enseñanza y breve contextualización

Los contenidos relacionados con el mercados de derivados; organizados y Over The Counter, pertenecen al módulo profesional de Gestión Financiera; el cual se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas.

Se impartirán en un centro educativo ubicado en el centro de Huelva; ciudad portuaria y química. Está rodeado de varias empresas con las que se mantienen acuerdos de prácticas. La mayoría de estas empresas ofrecen servicios de gestión laboral, fiscal y contable.

Es un centro privado-concertado con aproximadamente 850 estudiantes, que abarca desde preescolar hasta bachillerato, incluyendo el grado medio de Gestión Administrativa, y el grado superior de Administración y Finanzas.

Nuestra clase consta de 22 estudiantes, 11 chicos y 11 chicas, con una edad que oscila entre los 18 y los 24. Son jóvenes estudiantes de la ciudad, que viven con sus padres y actualmente no trabajan, lo que les permite dedicarse completamente al estudio del grado. 5 de ellos viven en pueblos de la provincia cercanos a la ciudad. Esta condición confiere al grupo un alto nivel de implicación en las actividades propuestas y en el estudio.

Hay una chica en el aula con problemas auditivos severos de nacimiento. El centro le ha puesto una persona de apoyo, que la acompaña durante todas las clases, para que le traduzca al lenguaje de signos. Es capaz de leer los labios, pero tiene dificultad para comunicarse con palabras. Estudió el grado medio de Gestión Administrativa en este mismo centro.

Referente a los estudios previos con los que cuentan; 15 provienen de haber realizado bachillerato, cursando la asignatura de Economía. Y 7 provienen del grado medio de Gestión Administrativa en el propio centro.

La mayoría de estos estudiantes tienen como principal objetivo conseguir un trabajo en el campo contable o fiscal. 4 de ellos tienen la intención de estudiar carreras relacionadas con el grado; Administración y Dirección de Empresas, o Finanzas y Contabilidad.

En cuanto a la especialidad del profesorado con atribución docente en el módulo profesional de Gestión financiera, según la *Orden de 11 de Marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas*, en su anexo V A) establece que la especialidad del profesorado de este módulo será la Administración de Empresas.

1.2. Bloque de contenidos y horas de formación

A continuación, presentamos una tabla con los diferentes bloques de contenidos, unidades de trabajo, horas de cada unidad y fecha de comienzo de dicha unidad de trabajo:

| Bloque de contenidos | Unidad de Trabajo | Horas | Fecha inicio |
|---|--|-------|--------------|
| 1. Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa | 1. Análisis de los estados financieros | 12 | 18/09/2023 |
| | 2. Ayudas económicas | 3 | 02/10/2023 |
| 2. Clasificación de los productos y servicios financieros | 3. El sistema financiero y sus servicios | 7 | 04/10/2023 |
| | 4. Tipos de productos financieros | 15 | 11/10/2023 |
| 3. Valoración de productos y servicios financieros | 5. Introducción a la valoración de productos y servicios financieros | 4 | 30/10/2023 |
| | 6. Valoración de productos y servicios financieros | 24 | 06/11/2023 |
| 4. Tipología de las operaciones de seguros | 7. El contrato de seguro; elementos y gestión | 13 | 04/12/2023 |
| | 8. Clasificación de los seguros | 7 | 08/01/2024 |
| 5. Selección de inversiones en activos financieros y económicos | 9. Mercados financieros | 20 | 15/01/2024 |
| | 10. ¡Nos adentramos en el mercado de derivados! | 5 | 06/02/2024 |
| 6. Integración de presupuestos | 11. Presupuestos | 10 | 13/02/2024 |
| | 12. Aplicación financiera en la hoja de cálculo | 6 | 26/02/2024 |

El módulo de Gestión Financiera cuenta con un total de 126 horas, repartidas entre el primer y segundo trimestre del calendario escolar. Para hacer esta programación, hemos partido de la base de que se dan 6 horas a la semana, en sesiones de 2 horas.

La U.T.10; que es la que vamos a tratar, cuenta con una duración de 5 horas, que se corresponderían con 3 sesiones de clase.

Como podemos ver, es la segunda unidad del “Bloque 5. Selección de inversiones en activos financieros y económicos”. En esta segunda parte del Bloque 5 veremos el Mercado de derivados: organizados y OTC (Over The Counter). Para llegar a esto es fundamental haber dejado claro en la primera

parte del bloque 5; la unidad 9; los mercados financieros. Ya que esto nos servirá de base para comenzar con la unidad 10.

Una vez conocido el mercado financiero, es importante que el alumnado conozca otras opciones que ofrece el mercado de derivados. Especificando de esta manera los conocimientos adquiridos en la unidad anterior.

| | ene-24 | | | | | | feb-24 | | | | | | mar-24 | | | | | |
|--------|--------|---|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|---|
| Semana | 2 | | 3 | | 4 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 2 | | 3 | |
| Día | L | M | X | L | M | X | L | M | X | L | M | X | L | M | X | L | M | X |
| UD8 | ■ | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| UD9 | | | ■ | | ■ | | ■ | | ■ | | | | | | | | | |
| UD10 | | | | | | | ■ | | ■ | | ■ | | | | | | | |
| UD11 | | | | | | | | | | | ■ | | ■ | | | | | |
| UD12 | | | | | | | | | | | | | ■ | | ■ | | | |

Ilustración 1. Cronograma de las Unidades de trabajo del 2º trimestre

Rojos: 28 de febrero (festivo)

Azul oscuro: Sesiones que se dividen en dos unidades

Las clases de este módulo se dan los lunes, martes y miércoles, en sesiones de 2 horas. Quedando de esta manera, 6 horas a la semana.

Como podemos ver en la *Ilustración 1*, la U.T.10 da comienzo el martes 6 de febrero. En esa misma sesión se da la última hora de la U.T.9 y comenzamos la 1ª hora de la U.T.10. La intención de encajar así la programación se ha hecho con el propósito de que, cuando acabe la U.T.9, se haga un repaso general de la unidad en esa última hora junto con una prueba de evaluación. De esta manera, en la primera hora de la U.T.10 podremos empezar, como veremos más adelante, con una continuación de este repaso y una introducción al tema de los mercados de derivados.

1.3. Vinculación de la U.T. con la normativa vigente

La constitución y ordenación de un sistema único e integrado de la formación profesional viene regulado en la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*. La cual tiene como finalidad regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Esta nueva ley, aprobada en 2022, se implementará a partir del curso 2024/25. Entre los principales cambios destacamos (ILERNA, 2022):

- FP dual, es decir, una formación compartida entre centros educativos y empresas.
- Eliminación del módulo de Formación en Centros de Trabajo. Las prácticas se integrarán en los módulos de cada programa.

- Cambios en la estructura curricular de la FP: los módulos se dividen en una parte troncal, parte transversal y parte optativa. Respecto a la parte transversal, aparecen nuevos módulos: digitalización, sostenibilidad aplicada, inglés profesional y el itinerario personal para la empleabilidad. Este último módulo reemplaza a las asignaturas de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), que desaparecen con esta nueva normativa.

Podemos encontrar el desarrollo de la ordenación de la FP, en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional*.

De manera general, hay mucha legislación que afecta a esta unidad de trabajo. Entre esta destacamos la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, comúnmente conocida como LOMLOE, la cual modifica a la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*; la LOE. Esta ley regula el sistema educativo español actual, entre la que se encuentra la FP en su Capítulo V: Formación Profesional¹.

De manera más concreta o específica, podemos encontrar el currículo y contenidos básicos del módulo de Gestión Financiera a nivel estatal en el *Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas*.

Y a nivel autonómico, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la *Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas*.

1.4. Estado de la cuestión

A nivel de marco teórico, vamos a definir los principales conceptos que se verán en la Unidad de Trabajo:

En primer lugar, los **productos derivados** son instrumentos financieros cuyo valor deriva de la evolución de los precios de otro activo, denominado “**activo subyacente**”. El activo subyacente puede ser muy variado: una acción, una cesta de acciones, un valor de renta fija, una divisa, materias primas, tipos de interés...

Los derivados se pueden negociar mercados organizados o no organizados. En España, el mercado oficial de futuros y opciones financieras es **MEFF**. (CNMV, 2024)

Mientras que los mercados no organizados; los **mercados over the counter (OTC)** son mercados extrabursátiles donde se negocian distintos instrumentos financieros (bonos, acciones, swaps, divisas...) directamente entre dos partes. Para ello se utilizan los contratos OTC, en los que las partes acuerdan la forma de liquidación de un instrumento. (BBVA España, 2024)

¹ Véase art. 39-44 del Capítulo V de la LOE.

2. Objetivos

2.1. Contribución a consecución de objetivos generales

La formación del módulo de Gestión Financiera contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Desde esta U.T. se contribuye a alcanzar el Objetivo General del Ciclo Formativo j).

2.2. Objetivos didácticos o específicos

Entre los objetivos específicos nos encontramos con los siguientes:

j.1. Conocer los diferentes productos de derivados, sus conceptos y funciones.

j.2. Clasificar los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.

j.3. Distinguir el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.

j.4. Determinar el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.

j.5. Elaborar informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.

j.6. Identificar las variables que influyen en una inversión económica.

2.3. Resultados de Aprendizaje

De entre los Resultados de Aprendizaje (R.A.) que se establecen en la normativa, con esta U.T. trabajaremos el R.A.5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

2.4. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales (C.P.P.S.):

h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Siendo la C.P.P.S. h) la que se trabaja con esta U.T. Los contenidos y las actividades propuestas para esta U.T. estarán encaminadas principalmente para que el alumnado pueda desarrollar la competencia necesaria para poder realizar estudios de viabilidad de diferentes proyectos de inversión en los mercados de derivados oficiales, y siguiendo sus normativas y protocolos.

3. Contenidos

3.1. Contribución a adquisición de contenidos básicos

Según la normativa vigente que desarrolla el currículo del módulo de Gestión Financiera, los contenidos básicos del bloque 5. “Selección de inversiones en activos financieros y económicos” que se trabajarán en esta unidad son:

- Productos derivados. Concepto y funciones. Futuros, opciones, warrants, swaps, entre otros.
- Inversiones económicas.
 - Valor nominal, de emisión, de cotización y rentabilidad. Gastos y comisiones devengadas en las operaciones de compraventa de activos.
 - Características financieras de una inversión. Desembolso inicial, duración temporal de la inversión, flujo neto de caja, y valor residual.
 - Métodos de análisis, evaluación y selección de inversiones estáticos y dinámicos. (Plazo de recuperación, VAN, TIR, entre otros).

En base a este currículo, se desarrolla el siguiente índice para la U.T. 10 ¡Nos adentramos en el mercado de derivados!:

1. Mercado de derivados: generalidades
2. Mercados OTC (Over The Counter)
 - 2.1. Contratos FRA (Forward Rate Agreements)
 - 2.2. Contratos Cap, Floor, y Collar
 - 2.3. Contratos Swap de tipo de interés
3. Mercados de derivados organizados
 - 3.1. Mercados de futuros financieros
 - 3.2. Mercados de opciones financieras

3.2. Interdisciplinariedad

El mercado de derivados, al tratarse de un contenido muy específico dentro de los mercados financieros, es difícil encontrar este contenido curricular en otros módulos del mismo ciclo formativo de Administración y Finanzas.

Sin embargo, podríamos encontrar este contenido en el módulo profesional de Simulación Empresarial:

| Módulo profesional | Bloque | Contenidos básicos |
|------------------------|----------------------------------|--|
| Simulación empresarial | Viabilidad de la empresa | - La inversión en la empresa. Plan de inversión del proyecto. Método de evaluación de inversiones. - Fuentes de financiación. Plan de financiación. |
| | Gestión del proyecto empresarial | - Gestión de las necesidades de inversión y financiación. |

3.3. Relación con los temas transversales (educación en valores)

Según lo establecido en la LOMLOE; que modifica la LOE, y la *Ley Orgánica de 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, la educación en valores se trabajará de manera transversal en los contenidos desarrollados en el currículo.

Con esta U.T. desarrollamos los siguientes valores en las diferentes actividades que se realicen:

- ✓ Fomento de la cultura emprendedora.
- ✓ Ética en los negocios.
- ✓ Concienciación de la igualdad real entre hombres y mujeres.
- ✓ Concienciación del desarrollo sostenible en los ámbitos económicos, sociales y culturales.

Además de trabajar estos valores de manera transversal, también el objetivo específico j.1.: “Conocer los diferentes productos de derivados, sus conceptos y funciones.”, se trabajará en todas las actividades que se realicen esta unidad. Ya que consideramos su conocimiento como la base para poder desarrollar la unidad.

4. Metodología

Antes de comenzar este apartado, es conveniente destacar los diferentes criterios metodológicos que se seguirán con esta unidad:

- Usaremos como punto de partida la idea previa del alumnado.
- Empezaremos a construir el conocimiento en base a la unidad anterior sobre mercados financieros que ya dominan, aplicando las técnicas del constructivismo, y fomentando así aprendizajes significativos. Todo ello vinculado con su realidad y el entorno social que los rodea.
- Usaremos metodologías que permitan la participación continuada del alumnado, fomentando las habilidades comunicativas y creando espacios seguros de participación.
- Impulsaremos la motivación del alumnado sobre su aprendizaje y los contenidos que vamos a ver.
- Fomentaremos el aprendizaje colaborativo a través de trabajos en grupo.
- Uso de las TIC's como medio de aprendizaje.
- Aplicaremos las teorías de la gamificación para comprender el funcionamiento de la Bolsa.
- Seguiremos las técnicas de investigación.
- La educación en valores estará de manera transversal en todas las actividades.

4.1. Líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje

Entre las principales líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que encontramos en la *Orden de 11 de marzo de 2013*, destacamos la siguiente: “Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios”.

Esta línea de actuación nos servirá como guía a la hora de proponer un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje. Todo ello bajo la perspectiva de los criterios metodológicos nombrados anteriormente.

4.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Para explicar las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje que se van a llevar a cabo en esta U.T., las dividiremos según la sesión en la que se encuentren.

Sesión 1²

1. Actividad de introducción: “¿te acuerdas de...?”

Comenzaremos la clase con una actividad de introducción donde recordaremos conceptos vistos en la unidad anterior de Mercados financieros, e introduciremos algunos conceptos que veremos en esta unidad. Para ello realizaremos preguntas sobre la unidad anterior. Esto servirá a modo de evaluación inicial.

La idea principal de esta actividad es recuperar información necesaria de la unidad anterior, introducir brevemente esta unidad, y, además, que sirva de motivación al alumnado.

Las preguntas de la unidad anterior se pondrán en la aplicación “Type form”³; donde aparecerá la pregunta en la pantalla digital y ellos podrán responder el cuestionario. Son las siguientes 10 preguntas:

- ¿Qué es un mercado financiero?
- ¿Qué son los productos financieros?
- ¿Dónde se negocia con ellos?
- ¿Qué es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)?
- ¿Cuáles son los principales tipos de mercados financieros?
- ¿Qué es un activo financiero?
- ¿Qué es una acción?
- ¿Qué diferencia hay entre el mercado primario y el mercado secundario?
- ¿Qué es un bono?
- ¿Qué función tienen las agencias de calificación crediticia?

Podrán acceder al cuestionario a través del siguiente enlace:
<https://j6uz3evboet.typeform.com/to/ViWLRWn6>

- Duración de la actividad: 15 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza características de activos financieros.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Captación de recursos financieros.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - El uso de la idea previa del alumnado como punto de partida
 - Constructivismo
 - Participación continuada del alumnado
 - Uso de las TIC's
- Tipo de agrupamiento: Individual
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase, iPad individual, Conectividad a internet, Type form.

² Recordamos que esta primera sesión coincide, en el calendario, con la última sesión de la U.T.9. Por lo que, de las 2 horas que dura la sesión, una es de la U.T.9, y otra de la U.T.10.

³ Se adjuntará como Anexo I una imagen sobre las preguntas en la aplicación.

- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.

-

| Evaluación | | |
|---------------|-----------------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Cuestionarios | Test de conocimientos | Inicial |

2. Actividad de introducción: “Debate”

Debate sobre inversión: ¿Todas las inversiones llevan riesgo? ¿Es posible eliminar el riesgo?

El alumnado deberá exponer sus argumentos en grupos de 4, y posteriormente habrá un vocal que lo exponga delante de la clase, generando así un debate fluido donde puedan participar todos. De esta manera se enlazan los contenidos de la anterior unidad, los cuales tendrán en mente gracias a la actividad de introducción 1, con esta nueva.

Al relacionar las variables rentabilidad-riesgo, es importante que el alumnado parta de la base lógica de “a mayor rentabilidad esperada, mayor riesgo”. Al debatir sobre ello, se podrá introducir los conceptos de mercados OTC, productos derivados, etc.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.2., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza características de activos financieros.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia la viabilidad de proyectos de inversión.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - El uso de la idea previa del alumnado como punto de partida
 - Constructivismo
 - Participación continuada del alumnado
 - Aprendizaje colaborativo
 - Pensamiento crítico
- Tipo de agrupamiento: Grupos de 4.
- Recursos didácticos necesarios: -
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.

-

| Evaluación | | |
|-------------|----------------------------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Observación | Registro anecdótico ⁴ | - |

⁴ En el Anexo II se incluirá un prototipo de registro anecdótico.

3.Explicación teórica: Punto 1. Mercado de derivados: generalidades. Mediante video explicativo corto.

Para la explicación del punto 1 de esta unidad, visualizaremos el siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=g6RVhcyZC0>.

El video tiene una duración de 5 minutos, y se usa una animación para que sea más atractivo y ameno para el alumnado.

- Duración de la actividad: 10 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.1., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza características de diferentes activos financieros.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia la viabilidad de proyectos de inversión.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Pensamiento crítico
 - Motivación
 - Uso de las TIC's
- Tipo de agrupamiento: Individual
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase, Conectividad a internet, YouTube.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|------------|--------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| - | - | - |

4. Actividad de desarrollo: “Mapa conceptual”

El alumnado, después de la visualización del video, deberá realizar un mapa conceptual donde diferencie entre producto y producto derivado, derivados financieros y no financieros, mercados regulados y mercados OTC. Después deberán subirlo de manera individual a la plataforma Moodle al finalizar la clase.

- Duración de la actividad: 15 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.2
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza características de diferentes activos financieros.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: a, y b

- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Pensamiento crítico
 - Aprendizaje significativo
- Tipo de agrupamiento: Individual
- Recursos didácticos necesarios: iPad individual, Moodle para controlar y calificar el mapa conceptual entregado.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|---------------------------------|------------------------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Revisión de tareas del alumnado | Lista de cotejo ⁵ | Sumativa |

Sesión 2

En la sesión 2 se trabajará el punto 2. Mercados OTC (Over The Counter). Una vez conocidos el Mercado de derivados, que vimos en el punto 1, nos centraremos en los diferentes productos que hay dentro de los Mercados OTC. Los 5 productos más comunes y que vamos a ver en este apartado son: FRA, Cap, Floor, Collar y Swap de tipo de interés. Para ello empezaremos con la siguiente pregunta:

“A mayor rentabilidad esperada, mayor riesgo. Pero ¿Se puede limitar ese riesgo?” Esto nos llevará a recordar las conclusiones sacadas del debate del día anterior.

Como es un tema extenso, se sintetizará toda la información de los puntos 1 y 2 en la siguiente presentación:

https://docs.google.com/presentation/d/1APwwnY3zk964JqcW7xC5DC6UIRKDBAo4/edit?usp=drive_link&ouid=104119766834250953127&rtpof=true&sd=true

De esta manera podremos tener toda la información sintetizada en un mismo recurso educativo.

Durante las dos horas de la sesión seguiremos una metodología en bucle. Es decir, se seguirá el mismo patrón en cada contrato. El patrón es el siguiente: se comenzará con la realización de un supuesto práctico guiado por el profesorado en la pizarra, y seguidamente el alumnado realizará un supuesto de manera autónoma. Así, sucesivamente y hasta tres veces.

⁵ Se especificará la lista de cotejo en el Anexo III.

5. Explicación teórica y Actividad de Desarrollo: “Contratos FRA: Forward Rate Agreement”

Se combinarán simultáneamente la explicación teórica de los contratos FRA, a través de la presentación en el proyector del aula, con el desarrollo de un supuesto práctico. Se realizará el primer supuesto práctico de manera guiada en la pizarra del aula.

Al ser el primer contrato que se trabaja del mercado de derivados, es conveniente dejar más tiempo para explicarlo y resolver posibles dudas.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.3., j.4., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de los contratos FRA para poder realizar los cálculos oportunos.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Aprendizaje significativo
- Tipo de agrupamiento: Individual
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase para poner la presentación y los ejercicios, pizarra y rotulador.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|-------------|------------------------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Observación | Diario de clase ⁶ | - |

6. Actividad de desarrollo: “Realización autónoma de supuestos prácticos de los contratos FRA”

El alumnado realizará de manera autónoma 2 supuestos prácticos de los contratos FRA en el aula. Podrán realizarlo en grupo. Tendrán 10 minutos para hacerlo y posteriormente se corregirán en el mismo aula.

Al final de la sesión deberán subirlo corregidos a la plataforma Moodle.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.3., j.4., y j.6.

⁶ En el anexo IV se adjuntará un prototipo de “diario de clase”.

- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de los contratos FRA para poder realizar los cálculos oportunos.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: c, d, f, y g.
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Aprendizaje significativo
 - Aprendizaje colaborativo
 - Participación continuada del alumnado
- Tipo de agrupamiento: Individual o en grupo, según preferencia del alumnado.
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase para poner los ejercicios, pizarra y rotulador, conectividad a internet, Moodle para controlar y calificar las actividades de desarrollo, iPad individual.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.

•

| Evaluación | | |
|---------------------------------|----------------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Revisión de tareas del alumnado | Rúbrica ⁷ | Sumativa |

7. Explicación teórica y Actividad de Desarrollo: “Contratos Cap, Floor, y Collar”

Se realizará una breve explicación de los contratos Cap, Floor y Collar, a través de la realización de los supuestos prácticos guiados por el profesorado en la pizarra de la clase.

Al ser contratos muy parecidos al FRA en cuanto a metodología, se puede ir más rápido. Dedicando el mismo tiempo para estos 3 contratos, que para el contrato FRA.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.3., j.4., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de los contratos Cap, Floor, y Collar, para poder realizar los cálculos oportunos.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo

⁷ Se adjuntará en el Anexo I la rúbrica de esta actividad, que servirá de ejemplo para el resto de las actividades.

- Aprendizaje significativo
- Tipo de agrupamiento: Individual
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase para poner la presentación y los ejercicios, pizarra y rotulador.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.

●

| Evaluación | | |
|-------------|-----------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Observación | Diario de clase | - |

8. Actividad de desarrollo: “Realización autónoma de 3 supuestos prácticos de los contratos Cap, Floor, y Collar”

El alumnado realizará de manera autónoma 3 supuestos prácticos de los contratos Cap, Floor, y Collar en el aula. Un supuesto de cada tipo de contrato. Podrán realizarlo en grupo. Tendrán 10 minutos para hacerlo y posteriormente se corregirán en el mismo aula.

Al final de la sesión deberán subirlo corregidos a la plataforma Moodle.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.3., j.4., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de los contratos Cap, Floor, y Collar para poder realizar los cálculos oportunos.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: c, d, f, y g.
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Aprendizaje significativo
 - Aprendizaje colaborativo
 - Participación continuada del alumnado
- Tipo de agrupamiento: Individual o en grupo, según preferencia del alumnado.
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase para poner los ejercicios, pizarra y rotulador, conectividad a internet, Moodle para controlar y calificar las actividades de desarrollo, iPad individual.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.

●

| Evaluación | | |
|------------|--------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| | | |

| | | |
|---------------------------------|---------|----------|
| Revisión de tareas del alumnado | Rúbrica | Sumativa |
|---------------------------------|---------|----------|

9. Explicación teórica y Actividad de Desarrollo: “Contrato Swap de tipo de interés”

Como final del punto 2 de la Unidad 10, se explicará el contrato Swap de tipo de interés, y se realizará un supuesto guiado por el profesorado en la pizarra.

Este contrato, al ser ligeramente diferente a los otros 4, es conveniente verlo a parte.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.3., j.4., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de los contratos Swap de tipo de interés para poder realizar los cálculos oportunos.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Aprendizaje significativo
- Tipo de agrupamiento: Individual
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase para poner la presentación y los ejercicios, pizarra y rotulador.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|-------------|-----------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Observación | Diario de clase | - |

10. Actividad de desarrollo: “Realización autónoma de 2 supuestos prácticos de los contratos Swap de tipo de interés”

El alumnado volverá a resolver de manera autónoma 2 supuestos prácticos sobre los contratos Swap de tipo de interés. Podrán hacerlo en grupo. Tendrán 10 minutos para hacerlo y posteriormente se corregirán en el aula.

Al final de la sesión deberán subirlo corregidos a la plataforma Moodle.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.3., j.4., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de los contratos Swap de tipo de interés para poder realizar los cálculos oportunos.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: c, d, f, y g.
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Aprendizaje significativo
 - Aprendizaje colaborativo
 - Participación continuada del alumnado
- Tipo de agrupamiento: Individual o en grupo, según preferencia del alumnado.
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase para poner los ejercicios, pizarra y rotulador, conectividad a internet, Moodle para controlar y calificar las actividades de desarrollo, iPad individual.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|---------------------------------|--------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Revisión de tareas del alumnado | Rúbrica | Sumativa |

11. Actividad de consolidación: “¿Qué producto elegirías?”

Esta actividad consiste en poner varias situaciones, donde el alumnado deberá elegir cuál de los 5 productos estudiados es más conveniente adquirir para la situación descrita, y explicar por qué. Realizando de esta manera un breve informe. La realizarán en casa y tendrán un plazo de 5 días para subirlo a la plataforma Moodle para ser evaluado.

- Duración de la actividad: -
- Contribución a objetivos específicos: j.2., j.5., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Selecciona inversiones en activos financieros, analizando sus características.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia la viabilidad de diferentes proyectos de inversión.
- Criterio de evaluación: b, e, y f.
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Aprendizaje significativo

- Participación continuada del alumnado
- Uso de las TIC's
- Técnicas de investigación
- Tipo de agrupamiento: Individual
- Recursos didácticos necesarios: Conectividad a internet, Moodle para controlar y calificar la actividad de consolidación, iPad individual.
- Espacio donde se desarrolla: Fuera del aula.
-

| Evaluación | | |
|---------------------------------|-----------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Revisión de tareas del alumnado | Lista de cotejo | Sumativa |

Sesión 3

En la sesión 3 de esta unidad, veremos el apartado 3. Mercados de derivados organizados; Futuros y Opciones.

12. Actividad de introducción: “¿Cuál es la diferencia?”

Dada la relación existente entre los apartados 2 y 3 de esta unidad, comenzaremos la clase con una actividad de introducción, donde realizaremos un cuestionario a través de Google Forms con varias preguntas relacionadas con el mercado de derivados, mostrando algunas diferencias lógicas entre los mercados OTC y los mercados organizados.

Se le podría dar directamente las diferencias a nivel teórico, pero con esta actividad reforzaremos lo aprendido, y se usará el razonamiento lógico como método de “aprender a aprender”.

Al final de esta actividad el alumnado podrá ser capaz de realizar la siguiente tabla:

| Mercados organizados | Mercados OTC |
|---|--|
| Contratos estandarizados | Contratos no estandarizados. Contratos a medida |
| Creación, negociación y liquidación a través de la cámara de compensación | Creación y liquidación privada entre los agentes contratantes |
| Posibilidad de cerrar posiciones antes del vencimiento | Imposibilidad de cerrar posiciones antes del vencimiento sin acuerdo previo entre las dos partes |
| Existencia de un mercado secundario | Inexistencia de un mercado secundario |

| | |
|---|--|
| Existencia de garantías para evitar el riesgo de impago, que en todo caso es asumido por la cámara de compensación. | Inexistencia de garantías. Existencia riesgo de impago |
|---|--|

- Duración de la actividad: 10 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.2., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de diferentes mercados financieros.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia diferentes formas de inversión.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Constructivismo
 - Aprendizaje significativo
 - Participación continuada del alumnado
- Tipo de agrupamiento: Individual o en grupo según preferencia del alumnado.
- Recursos didácticos necesarios: Proyector de clase para poner las preguntas, iPad individual para que puedan responder cada uno, conectividad a internet, y Google Forms.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|-------------|-----------------|---------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Observación | Diario de clase | - |

13. Actividad de investigación: “MEFF; la clave de los mercados organizados”

En esta actividad, el alumnado deberá meterse en la página web oficial de MEFF (Mercado Español de Futuros y Opciones): <https://www.meff.es/esp/>. Deberá moverse por la página hasta encontrar los siguientes datos de los principales futuros:

- Activo subyacente
- Descripción del índice
- Nominal del contrato
- Forma de cotización
- Vencimientos
- Liquidación diaria de pérdidas y ganancias
- Garantías

Y los siguientes datos de las opciones:

- Activo subyacente

- Nominal del contrato
- Tipos de opción
- Precios de ejercicio
- Vencimientos
- Liquidación de primas y comisiones
- Garantías

Deberán realizarlo por parejas, con el compañero o compañera que tengan al lado, y uno de los dos deberá subirlo a la plataforma Moodle con el nombre de los dos.

Una vez realizado se comentarán las respuestas en clase.

- Duración de la actividad: 20 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.2., j.3., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de inversiones en activos financieros.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia la captación de recursos financieros siguiendo las normas y protocolos establecidos.
- Criterio de evaluación: b, c, y f.
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Aprendizaje significativo
 - Participación continuada del alumnado
 - Aprendizaje colaborativo
 - Uso de las TIC's
 - Técnicas de investigación
- Tipo de agrupamiento: Por parejas
- Recursos didácticos necesarios: Conectividad a internet, Moodle para controlar y calificar la actividad de investigación, iPad individual.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|---------------------------------|--------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Revisión de tareas del alumnado | Rúbrica | Sumativa |

14. Explicación teórica y actividad de desarrollo: "Menti"

La explicación teórica se basará en la lectura de la "Guía informativa de la CNMV: Qué debe saber de...Opciones y Futuros". Posterior a la lectura, realizaremos un menti con algunas preguntas sobre el contenido de la guía.

<https://www.cnmv.es/DOCPORTAL/Publicaciones/Guias/GUIA OPCYFUT.PDF>

- Duración de la actividad: 30 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.2., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de inversiones en el mercado de futuros y opciones.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia la captación de recursos financieros siguiendo las normas y protocolos establecidos.
- Criterio de evaluación: -
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Aprendizaje significativo
 - Participación continuada del alumnado
 - Uso de las TIC's
 - Técnicas de investigación
- Tipo de agrupamiento: -
- Recursos didácticos necesarios: Conectividad a internet, iPad individual, menti.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|-------------|---------------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Observación | Registro anecdótico | Sumativa |

15. Actividad de desarrollo: "Supuestos prácticos Futuros y Opciones"

Una vez conocidos teóricamente los futuros y opciones, el alumnado deberá realizar 4 supuestos prácticos; dos de cada uno. Se harán y se corregirán en la misma clase. Estos ejercicios están tomados del libro: García Machado, J.J., De la Vega Jiménez, J.J. y Toscano Pardo, D. (2003): *Supuestos de Mercados Financieros. Materiales para la Docencia, Nº 27*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 76-83.

Al final de la clase deberán subirlo corregidos a la plataforma Moodle. Lo podrán realizar de manera individual o en grupos.

- Duración de la actividad: 30 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.3., j.4., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Selecciona inversiones en activos financieros, analizando sus características.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia la viabilidad de diferentes proyectos de inversión.
- Criterio de evaluación: c, d, y f.
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Aprendizaje significativo
 - Participación continuada del alumnado

- Aprendizaje colaborativo
- Uso de las TIC's
- Tipo de agrupamiento: Individual o en grupo según preferencia del alumnado.
- Recursos didácticos necesarios: Proyector para poder poner los ejercicios en la pantalla, pizarra y rotulador.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|---------------------------------|--------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Revisión de tareas del alumnado | Rúbrica | Sumativa |

16. Actividad de consolidación: “Aprendiendo finanzas a través del cine”

Para finalizar la unidad didáctica 10 y unificar todos los conceptos aprendidos, realizaremos la actividad “Aprendiendo finanzas a través del cine” en el aula. Visualizaremos el primer capítulo (20 minutos) de la miniserie “Madoff: el monstruo de Wall Street”, de Netflix. Esta producción está centrada en el ascenso al poder y posterior caída del ex asesor de inversiones Bernie Madoff, quien tras estafar a miles de personas con un esquema Ponzi ganó 65 mil millones de dólares a expensas de sus víctimas.

Posteriormente habrá un debate sobre el capítulo que acabamos de visualizar en clase. Tanto sobre la ética planteada, como sobre las formas de inversiones que presenta.

- Duración de la actividad: 30 minutos.
- Contribución a objetivos específicos: j.2., y j.6.
- Contribución a resultado de aprendizaje: Analiza las características de diferentes activos financieros.
- Contribución a competencias profesionales, personales y sociales: Estudia la viabilidad de diferentes proyectos de inversión.
- Criterio de evaluación: b, y f.
- Modalidad organizativa y enfoque metodológico. Entre los principales aspectos metodológicos que se llevan a cabo con esta actividad destacan:
 - Aprendizaje significativo
 - Participación continuada del alumnado
 - Uso de las TIC's
- Tipo de agrupamiento: Individual.
- Recursos didácticos necesarios: Proyector para poder poner la serie en la pantalla, conectividad a internet, Netflix.
- Espacio donde se desarrolla: Aula habitual que cuenta con un iPad y un ordenador por cada alumno.
-

| Evaluación | | |
|-------------|-----------------|----------|
| Técnicas | Instrumentos | Momento |
| Observación | Diario de clase | Sumativa |

5. Evaluación

5.1. ¿Qué evaluar?: Criterios de evaluación

5.1.1. Generales

Los criterios de evaluación establecidos en la normativa para el R.A.5, que se van a trabajar en esta unidad son los siguientes:

- Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.
- Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.

| Criterios de evaluación | Objetivos de aprendizaje | Actividades | | | | | | | |
|---|--------------------------|-------------|---|---|----|----|----|----|----|
| | | 4 | 6 | 8 | 10 | 11 | 13 | 15 | 16 |
| a) Se han reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación. | j.1. | | | | | | | | |
| b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización | j.2. | | | | | | | | |
| c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos | j.3. | | | | | | | | |
| d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. | j.4. | | | | | | | | |
| e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa | j.5. | | | | | | | | |
| f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica | j.6. | | | | | | | | |
| g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones. | j.3. | | | | | | | | |

5.2. ¿Cómo evaluar?: Procedimientos e Instrumentos para la evaluación

A pesar de que se han ido detallando en cada actividad los procedimientos e instrumentos que vamos a usar para la evaluación, vamos a hacer un breve resumen.

Al iniciar la unidad se realizará una actividad de evaluación inicial⁸ a través de un cuestionario (técnica), donde el instrumento de evaluación consistiría en un test de conocimientos.

Habitualmente, para las actividades evaluables que se realicen en el aula, usaremos las técnicas de:

- Observación: y como instrumento; el diario de clase.
- Revisión de tareas del alumnado, se usarán los siguientes instrumentos, dependiendo de la actividad: la rúbrica, y la lista de cotejo.

Por otra parte, para las actividades evaluables que se hagan fuera del aula, se usará como técnica:

- La revisión de tareas del alumnado, que enviarán a través de la plataforma Moodle, y como instrumentos de evaluación; el diario de clase, y el registro anecdótico.

También puntualmente, a algunas actividades realizadas en clase, se le pedirá al alumnado que la suban corregidas a la Moodle al finalizar la sesión.

5.3. Momentos de evaluación

Al tratarse de una unidad de trabajo que se encuentra en mitad del segundo trimestre del módulo, trabajaremos la **evaluación continua**.

Es decir, en vez de basar la evaluación en un solo momento del tiempo (generalmente a través de exámenes u otras pruebas escritas), realizaremos la evaluación a lo largo de toda la unidad. Siendo la mitad de las actividades realizadas en la U.T., como hemos visto, evaluables.

Por otro lado, habrá una evaluación inicial al comenzar la unidad, siendo el resto de las evaluaciones **sumativas**. Es decir, que se realizarán para comprobar la consecución de los objetivos previamente marcados, valorar los resultados y calificarlos. La evaluación es sumativa, por lo que todas las evidencias y registros recogidos para la evaluación suman y se tendrán en cuenta.

5.4. Calificación

La normativa actual establece la calificación numérica entre 1 y 10 para los módulos profesionales de los ciclos formativos de FP.

Conforme a lo establecido en la *Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del*

⁸ La actividad nº1 de la unidad de trabajo.

alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá determinar la consecución de los resultados de aprendizaje del mismo.

Por lo que, en cuanto a los criterios de calificación, lo primero es saber la ponderación del Resultado de Aprendizaje con relación al módulo:

| | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| R.A.1 | R.A.2 | R.A.3 | R.A.4 | R.A.5 | R.A.6 | |
| 11,9 | 17,5% | 24,6% | 15,9% | 19,8% | 10,3% | 100% |

Como podemos ver, el R.A.5 representa un 19,8% del total de la programación del módulo de Gestión Financiera. De esos 19,8%, un 4% pertenecen a la Unidad de Trabajo10 referente al Mercado de Derivados. El otro 15,9% pertenecen a la Unidad Didáctica 9 de los Mercados Financieros.

Es decir, la U.T.10 tiene un peso del 20,2% en la consecución del R.A.5.

Por otro lado, el 2º trimestre tiene un peso del 38,1% en la nota final del módulo. Por lo que, un 4% de la nota final del módulo pertenecen a la U.T.10.

Es decir, la U.T.10 tiene un peso del 10,5% en la nota del 2º trimestre.

En la siguiente tabla se muestra el peso de cada criterio de evaluación del R.A.5:

| Criterios de evaluación del R.A.5 | Porcentaje (%) |
|-----------------------------------|----------------|
| a) | 2,633% |
| b) | 2,633% |
| c) | 2,633% |
| d) | 2,633% |
| e) | 4% |
| f) | 2,633% |
| g) | 2,633% |

Como podemos ver, el criterio de evaluación e) “Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa”, tiene un mayor peso en la consecución del R.A.5. Esto se debe a que, como se nombró en el punto 2.1., el Objetivo General del módulo es el j) “Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión”. Ya que este criterio está más directamente relacionado con el objetivo general del módulo, se le ha dado un mayor peso en comparación al resto de criterios.

5.5. Criterios de recuperación y mejora

Para poder superar la unidad será necesario superar los criterios de evaluación del R.A.5 con una calificación igual o superior a 5/10.

En caso de que un estudiante no los supere, deberá recuperar la unidad en la segunda sesión de evaluación, ya que el módulo de Gestión Financiera es del segundo curso. Para ello, deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de dicha unidad.

- Si se acogiera al régimen de evaluación final de junio, se le hará una prueba escrita que versara los contenidos asociados al resultado de aprendizaje 5 (U.T.9, y U.T.10).

Por otro lado, si un estudiante se presenta al período de mejora, para aumentar su calificación, y obtiene una mejor calificación que la obtenida durante el curso, la calificación final será la calificación más alta. En ningún caso, la realización del proceso de mejora supondrá una disminución de la calificación obtenida durante las evaluaciones realizadas en el curso. Se enfrentarán a la misma prueba escrita sobre los contenidos de la unidad, que el alumnado que vaya a recuperar, en el mismo día.

6. Atención a la diversidad

Para el siguiente punto nos basaremos en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*.

Antes de comenzar este apartado, se considera imprescindible tratar el tema desde el punto de vista del “principio de atención a la diversidad”, es decir, que cuando hablamos de atención a la diversidad hablamos de todo el alumnado, y no sólo un grupo reducido con ciertas características. Ya que cada alumno/a, de manera individual, tiene unas necesidades educativas individuales propias.

Sin embargo, en este punto nos centramos en aquel alumnado con necesidades especiales o con **diferentes ritmos de aprendizaje**.

Como actividad de refuerzo plantearemos la siguiente: el alumnado deberá realizar la lectura y esquema de los siguientes documentos:

- ✓ Futuros: “Don Quijote enseña Futuros” de MEFF.
- ✓ Opciones: “Suba o baje la Bolsa, con Opciones de MEFF dormirá tranquilo” de MEFF.

En ambas lecturas se explica de manera muy sintética y divertida que son los futuros y las opciones, y sus principales características.

Además de esto, como actividades de refuerzo/mejora plantearemos las siguientes sobre los apartados 2 y 3 de esta unidad:

- Punto 2: Realización de 2 ejercicios sobre cada tipo de contrato: FRA, Cap, Floor, Collar y Swap de tipo de interés. Deberá subirlo a la plataforma Moodle para ser evaluado.
- Punto 3: Realización de 2 ejercicios referentes al mercado de futuros y opciones. Deberá subirlo a la plataforma Moodle para su evaluación.

Para la **chica con problemas auditivos severos** se tendrá en cuenta que va acompañada constantemente con una persona de apoyo que le traduce al lenguaje de señas.

Es conveniente que se siente en primera fila, para que pueda leer con la mayor claridad posible todo lo que se muestra en la pizarra, y para que sea capaz de leer los labios al profesorado. Para ello es muy importante como primera medida hablar claro, y gesticulando todo lo posible, intentando hablar siempre de frente para facilitarle esta lectura.

La mayoría de las actividades y explicaciones se han desarrollado con la intención de; por un lado, cumplir con la labor docente con excelencia, y, por otro lado, lograr el mayor grado de autonomía de esta chica.

Para la realización de supuestos prácticos no hay problema, ya que es un trabajo autónomo consistente en leer el supuesto y realizarlo en su cuaderno o Tablet. Sin embargo, para las explicaciones teóricas, se proponen las siguientes medidas:

- ✓ Punto 1. Mercados de derivados: Generalidades. Para esta explicación, como “actividad 3”, se planteaba la visualización de un vídeo explicativo de YouTube.

La medida consistirá en añadirle subtítulos al vídeo. La propia aplicación de YouTube tiene esta función.

- ✓ Punto 2. Mercados OTC. La explicación de este apartado se combinaba con la realización de supuestos prácticos en la pizarra de cada tipo de contrato. Lo que dificulta el poder estar explicando de frente para que esta chica pueda leer los labios.

Como medida, y siguiendo los principios de:

- Emplear diferentes metodologías didácticas para adecuarlas a los distintos niveles de capacidad y autonomía del alumnado.
- Adaptar las actividades a las necesidades del alumnado.

Se le facilitará una guía de cómo resolver los ejercicios paso a paso, antes de comenzar la sesión.

Además de esto, como actividad de refuerzo deberá visualizar el video: “Mercado extrabursátil | Mercado Over the Counter (OTC)”
<https://www.youtube.com/watch?v=6tKCI72dUao>.

- ✓ Punto 3. Mercado de derivados organizados. Para este apartado la explicación teórica consistía en la lectura de la “Guía informativa de la CNMV”. Esta es una actividad que ella puede realizar.

7. Bibliografía

- Orden 11 de Marzo de 2013 (Ministerio de Educación). Por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. 11 de marzo de 2013.
- Ley Orgánica 3/2022 (Ministerio de Educación). De ordenación e integración de la Formación Profesional. 31 de marzo de 2022.
- Real Decreto 659/2023 (Ministerio de Educación). Por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. 18 de julio de 2023.
- Ley Orgánica 3/2020 (Ministerio de Educación). Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020.
- Ley Orgánica 2/2006 (Ministerio de Educación). De Educación. 3 de mayo de 2006.
- Real Decreto 1584/2011 (Ministerio de Educación). Por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. 4 de noviembre de 2011.
- Ley Orgánica de 8/2013 (Ministerio de Educación). Para la mejora de la calidad educativa. 9 de diciembre de 2013.
- ILERNA. (2022, enero 14). *Nueva ley de formación profesional: ¿Qué novedades presenta?* ILERNA Blog. <https://www.ilterna.es/blog/nueva-ley-fp>
- Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2024). Productos derivados. <https://www.cnmv.es/portal/inversor/derivados.aspx?lang=es>
- BBVA. (2024). Bilbao. Qué son los mercados Over The Counter (OTC). <https://www.bbva.com/es/que-son-los-mercados-over-the-counter-otc/>
- Ministerio de educación, formación profesional y deportes. (2024). Dossier informativo sobre la ley orgánica de ordenación e integración de la formación profesional. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:eeee54c0-c2fc-41a8-8451-e62599154d50/doc-ley-fp.pdf>
- [Bolsa para principiantes]. (13 de abril de 2017). *Derivados financieros. Aprender inversión en bolsa desde cero*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=g6RVhcyYZCQ>
- Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018): Guía informativa de la CNMV; Qué debe saber de...Opciones y Futuros. <https://www.cnmv.es/DOCPORTAL/Publicaciones/Guias/GUIA OPCYFU T.PDF>
- García Machado, J.J., De la Vega Jiménez, J.J. y Toscano Pardo, D. (2003): *Supuestos de Mercados Financieros*. Materiales para la Docencia, Nº 27. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 76-83
- Mercado oficial de futuros y opciones financieros en España. (s.f.): *Don Quijote enseña Futuros*.
- Mercado oficial de futuros y opciones financieros en España. (s.f.): *Suba o baje la Bolsa, con Opciones de MEFF dormiré tranquilo*.

8. Anexos

8.1. Anexo I: Test de conocimiento actividad 1

Siguiendo el siguiente enlace: <https://j6uz3evboet.typeform.com/to/ViWLRWn6> podremos llegar al cuestionario sobre mercados financieros hecho en la aplicación "Type form".

A continuación, se adjuntan algunas imágenes del mismo:

1 → ¿Qué es un mercado financiero?

A Un lugar donde se compran y venden bienes de consumo diario.

B Un lugar donde se compran y venden instrumentos financieros.

C Un lugar donde se negocian productos agrícolas.

D Ninguna de las anteriores.

OK

5 → ¿Cuáles son los principales tipos de mercados financieros?

A Mercado de capitales, mercado de dinero, mercado de derivados y mercado de divisas.

B Mercado de bienes raíces, mercado de servicios, mercado de productos electrónicos y mercado de automóviles.

C Mercado mayorista, mercado minorista, mercado de subastas y mercado de pulgas.

D Ninguna de las anteriores.

OK

10 → ¿Qué función tienen las agencias de calificación crediticia?

A Producir informes financieros internos para empresas.

B Evaluar y calificar la solvencia y capacidad de pago de emisores de deuda.

C Supervisar el cumplimiento de las leyes financieras.

D Ofrecer servicios de consultoría para la compra de acciones.

Submit

8.2. Anexo II: Registro anecdótico

Registro anecdótico

Nombre del alumno/alumna: _____

Fecha: _____

Módulo: _____

Actividad: _____

| Descripción de la situación | Análisis/Interpretación |
|-----------------------------|-------------------------|
| | |

8.3. Anexo III: Lista de cotejo para mapa conceptual

A continuación, se añade una lista de cotejo para evaluar el mapa conceptual de la actividad 4:

| Criterio | Logrado | No logrado | Observaciones |
|--|----------------|-------------------|----------------------|
| 1. Diferenciación entre productos financieros y productos derivados | | | |
| a. Identificación clara de qué es un producto financiero. | | | |
| b. Definición precisa de un producto derivado. | | | |
| c. Ejemplos de productos financieros incluidos (acciones, bonos, etc.). | | | |
| d. Ejemplos de productos derivados incluidos (futuros, opciones, swaps, etc.). | | | |
| 2. Clasificación de derivados financieros y no financieros | | | |
| a. Explicación de qué son los derivados financieros. | | | |
| b. Ejemplos de derivados financieros (futuros financieros, opciones sobre acciones, etc.). | | | |
| c. Explicación de qué son los derivados no financieros. | | | |
| d. Ejemplos de derivados no financieros (futuros sobre commodities, opciones sobre energía, etc.). | | | |
| 3. Distinción entre mercados regulados y mercados OTC | | | |
| a. Definición clara de mercados regulados. | | | |
| b. Ejemplos de mercados regulados (bolsas de valores, mercados de futuros organizados, etc.). | | | |
| c. Definición clara de mercados OTC (Over The Counter). | | | |
| d. Ejemplos de mercados OTC (mercados de swaps, acuerdos de divisas, etc.). | | | |
| 4. Estructura y organización del mapa conceptual | | | |
| a. Organización lógica y clara de la información. | | | |
| b. Uso de conectores adecuados para mostrar relaciones entre conceptos. | | | |
| c. Claridad visual (uso de colores, recuadros, etc.). | | | |
| d. Ausencia de errores ortográficos y gramaticales. | | | |

8.4. Anexo IV: Diario de clase

Diario de clase

Nombre del alumno/alumna: _____

Fecha: _____

1. Participación y actitud

- ¿Ha tenido una actitud participativa durante la clase?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

- ¿Ha realizado preguntas o aportaciones relevantes?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

2. Interés y Motivación

- ¿Ha mostrado interés en los temas tratados durante la clase?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

- ¿Ha mostrado entusiasmo y motivación por aprender?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

3. Comprensión y Aplicación

- ¿Ha demostrado entender los conceptos teóricos presentados?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

- ¿Ha demostrado entender el supuesto práctico planteado en clase?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

- ¿Ha sido capaz de aplicar los conocimientos teóricos en actividades prácticas?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

4. Colaboración y Trabajo en Equipo

- ¿Ha colaborado de manera efectiva con sus compañeros durante actividades en grupo?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

- ¿Ha mostrado disposición para ayudar a otros estudiantes?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

5. Desempeño General

- ¿Ha completado las tareas y ejercicios asignados en clase?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

- ¿Ha seguido las instrucciones y directrices del profesor?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

6. Autonomía y Responsabilidad

- ¿Ha mostrado autonomía en la realización de sus tareas?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

- ¿Ha sido responsable con sus compromisos académicos?
 - Sí/No
 - Observaciones: _____

8.5. Anexo V: Rúbrica actividad 6

En el presente anexo se mostrará la rúbrica que se seguirá para realizar la actividad 6: “Realización autónoma de supuestos prácticos de los contratos FRA”.

| Criterio | Excelente 2 | Satisfactorio 1,5 | Aceptable 1 | No aceptable 0,5 | Inadecuado 0 |
|-----------------------------------|---|--|--|---|---|
| Comprensión del texto | Demuestra una comprensión profunda del contexto y los objetivos del contrato FRA o similar. | Comprende bien el contexto y los objetivos con algunos detalles. | Comprende el contexto y los objetivos de manera básica. | Muestra comprensión limitada del contexto y los objetivos. | No comprende el contexto ni los objetivos. |
| Cálculo del Valor Nominal y Plazo | Realiza cálculos precisos y correctos del valor nominal y plazo del contrato. | Realiza cálculos mayormente correctos con pocos errores menores. | Realiza cálculos aceptables, pero con algunos errores. | Realiza cálculos con varios errores significativos. | No realiza los cálculos necesarios o son completamente incorrectos. |
| Distinción entre Tasas de Interés | Distingue claramente entre la tasa acordada, tasa de mercado y otros conceptos clave. | Distingue mayormente bien entre las tasas con pocos errores. | Reconoce los conceptos básicos de las tasas con algunos errores. | Muestra una comprensión limitada y confusa de las tasas de interés. | No distingue correctamente entre las diferentes tasas de interés. |
| Valoración del FRA al Vencimiento | Valoración precisa y detallada del contrato FRA al vencimiento. | Valoración correcta con pocos errores menores. | Valoración aceptable con algunos errores significativos. | Valoración con errores graves o incompleta. | Valoración incorrecta o no realizada. |
| Ganancia o Pérdida | Calcula y explica claramente la ganancia o pérdida con detalle. | Calcula la ganancia o pérdida correctamente con pocos errores. | Calcula la ganancia o pérdida con algunos errores. | Cálculo de ganancia o pérdida con errores significativos. | No calcula o calcula incorrectamente la ganancia o pérdida. |

Para evaluar al alumnado, se suman las puntuaciones de cada criterio. La calificación final se puede interpretar de la siguiente manera:

- Sobresaliente: 9-10 puntos
- Notable: 7-8 puntos
- Bien: 6 puntos
- Suficiente: 5 puntos
- Insuficiente: 0-4 puntos